Formulario de queja ante el Gran Jurado

Gran Jurado del Condado de Santa Cruz
701 Ocean Street Sala 318-I, Santa Cruz, CA 95060
(831) 454-2099 grandjury@scgrandjury.org

El formulario de queja ante el Gran Jurado debe prepararse y presentarse ante el Gran Jurado solo después de que se hayan agotado todos los demás intentos de resolver la queja. El Gran Jurado no puede investigar quejas pendientes ante un tribunal de justicia.

"Toda persona que informe al gran jurado que se ha cometido un delito grave o menor, sabiendo que el informe es falso, es culpable de un delito menor." **Código Penal, artículo 148.5(d)**

Querellante

- Infórmenos cómo comunicarnos con usted. Toda la información que proporcione, incluida su identidad, se mantendrá confidencial.

Su nombre _____

Dirección _____ Ciudad _____ Código postal _____

Teléfono de casa/celular _____ Teléfono del trabajo _____

Dirección de correo electrónico _____

Agencia gubernamental local sobre la que trata su queja

- Si la queja es sobre un individuo dentro de una organización, incluya el título o puesto del individuo en la organización.
- Proporcione la dirección postal completa si puede.
- Indique si el número de teléfono es de la organización o de un individuo.

Nombre de la agencia (y del individuo) _____

Dirección _____ Ciudad _____ Código postal _____

Número de teléfono _____

Su queja

- Describe el problema con tus propias palabras, citando casos específicos en lugar de hacer afirmaciones generales.
- Incluya detalles como fechas, ubicaciones, nombres de agencias y personas, etc.

_____

_____

_____

_____

_____

_____

_____

_____

_____

_____

Su queja, continuación

- Si necesita más espacio, adjunte hojas adicionales a este formulario de queja.

¿Cómo le gustaría que se resolviera este asunto?

- Si necesita más espacio, adjunte hojas adicionales a este formulario de queja.

Marque o haga clic en la casilla para declarar, bajo pena de perjurio, que toda la información enviada es verdadera. ☐

Firma _____ **Fecha** _____